

Bogotá, D.C.

Señores

ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.

DIEGO FERNANDO CAMARGO URIBE

Representante Legal

alcanos@alcanosesp.com



Fecha: 2026-06-24 12:19:36

Radicado: S2026005486



Radicados Asociados:
Total Anexos: 0 No. Folios:
Destino: ALCANOS DE COLOMBIA SA ESP
Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicado

Asunto: **Constancia de ejecutoria Resolución CREG 502 208 de 2026**

Expediente: **20260036**

Respetado señor Camargo:

Por medio de la presente me permito comunicarle la constancia de ejecutoria de la siguiente resolución:

- **Resolución CREG 502 208 de 2026** *“Por la cual se aprueba el Mercado Relevante Especial de Distribución de Gas Natural Comprimido (GNC) por redes de tubería conformado por los Centros Poblados de Vilú y Bajo Mirador en el Municipio de Yaguará, Departamento de1 Huila; así como el Cargo de Distribución por uso del Sistema de Distribución y el Componente Fijo del Costo de Comercialización para el mercado, según solicitud tarifaria presentada por la empresa ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.”.*

Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le informamos que la Resolución CREG 502 208 de 2026, quedó en firme el 19 de mayo de 2026.

Cordialmente,

MANUEL FERNANDO RODRÍGUEZ OSPINA

Asesor Jurídico de la Dirección Ejecutiva

Nota: En las siguientes páginas encontrará las firmas electrónicas asociadas a este documento.

Comisión de Regulación de Energía y Gas

Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 603 2020

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026005486

Comisión de Regulación de Energía y Gas
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260624-122028-89dfa8-51741109

Creación: 2026-06-24 12:20:28

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-24 14:33:54



Escanee el código
para verificación

Firma: Asesor Jurídico de la Dirección Ejecutiva

Manuel F Rodriguez
mfrrodriguez@creg.gov.co

79542151

asesor

creg



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2026005486			
Comisión de Regulación de Energía y Gas gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260624-122028-89dfa8-51741109 Creación: 2026-06-24 12:20:28 Estado: Finalizado Finalización: 2026-06-24 14:33:54			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Manuel F Rodriguez mfrodriguez@creg.gov.co asesor creg	Aprobado	Env.: 2026-06-24 12:20:29 Lec.: 2026-06-24 14:32:55 Res.: 2026-06-24 14:33:54 IP Res.: 200.118.16.82